

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	168	2025
------------	-----	------

SESION 29 /2025

San Bautista 4 de Noviembre de 2025

VISTO: La necesidad de contar con alimentos varios (tortas y pasteles) para el cierre de Talleres 2025.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

ATENTO: A que solicitan varios presupuestos, siendo el que se ajusta a los requerimiento es el de la Emp. RICARDO ZITO Y CIA RUT 020016820015.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1-Aprobar: el gasto de \$15.000(pesos uruguayos quince mil) para la compra de alimentos varios (tortas y pasteles) para el cierre de talleres 2025, a la Emp. RICARDO ZITO Y CIA RUT 020016820015. Aplicado al Proyecto Cód 1099. Rubro 5111.Literal D.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado **S** en **S** por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Selene Viglizzo
Concejala

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	165	2025
------------	-----	------

SESION 29/25

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025.

VISTO: La necesidad de contar con 72 placas de OSB para colaborar con el Gimnasio de San Bautista.

ATENTO: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta a los requerimiento es el de la Emp. Diego Fernández Blanco RUT020067920017.

CONSIDERANDO: 1- Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1- Adjudicar el gasto de \$86.434(pesos uruguayos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro) a la Emp. Diego Fernández Blanco RUT020067920017. para la compra de 72 placas de OSB para colocar en el Gimnasio de San Bautista . Aplicado al Proyecto Infraestructura de menor porte. Cód. 1103. Rubros 5114. Literal B.

2- Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3- Registre en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en Sesión por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Selene Viglizzo
Concejala

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	163	2025
------------	-----	------

SESION 29/25

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025

VISTO: La necesidad de contar con pinturas para el pollo y la gallina ubicados en la entrada de San Bautista.

ATENTO: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta a los requerimiento es el de la Emp. BARRACA Y FERRETERIA RENNOVA S.A.S RUT. 218689410013 .

CONSIDERANDO: 1- Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1-Adjudicar el gasto de \$26.000 (pesos uruguayos veitiseis mil) a la Emp.BARRACA Y FERRETERIA RENNOVA S.A.S RUT. 218689410013, para la compra de pinturas para restaurar el pollo y la gallina ubicados en la entrada de San Bautista. Cód.1098. Literal C. Rubro 5154.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado ~~Sen~~ Spor la afirmativa



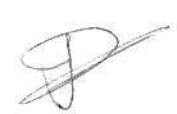
Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Selene Viglizzo
Concejala



Roberto Siriani
Concejal

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	162	2025
------------	-----	------

SESION 29/2025

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025

VISTO: La necesidad de contar con amplificación para la Feria Navideña.

ATENTO: A que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que mas se ajusta a los requerimientos es el presentado por DELGADO MALDONADO LEONARDO SEBASTIAN RUT 150652350014.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en sesión ordinaria

Resuelve: 1- Aprobar el gasto de \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil) con la Emp. DELGADO MALDONADO LEONARDO SEBASTIAN RUT. 150652350014 en amplificación para la Feria Navideña 2025. Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de Proyectos, Cultura y Deportes.Cód.1099. Literal D Rubro 5255..

2- Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

3 - Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado ⁵ en ⁵ por la afirmativa



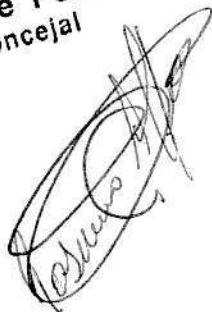
Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Roque Pérez
Concejal



Selene Viglizzo
Concejala

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	161	2025
------------	-----	------

SESION 29/25

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025.

VISTO: La necesidad de contar con pinturas, para colaboración con la parroquia de Castellanos y pintar Espacios Públicos.

ATENTO: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta a los requerimiento es el de la Emp. Diego Fernández Blanco RUT020067920017.

CONSIDERANDO: 1- Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1- Adjudicar el gasto de \$29.590(pesos uruguayos veintinueve mil quinientos noventa) para la compra de pinturas, para colaboración con la parroquia de Castellanos y pintar Espacios Públicos a la Emp. Diego Fernández Blanco RUT020067920017.. Aplicado al Proyecto. Cód. 1098. Rubros 5154. Literal C.

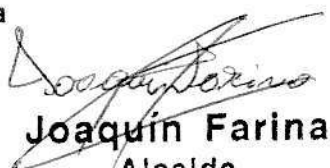
2- **Comunicar** la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3- **Regístrese** en el archivo de Resoluciones del Municipio.

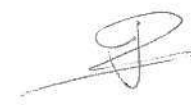
Aprobado **en** **S** por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Selene Viglizzo
Concejal

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	160	2025
------------	-----	------

SESION 29/25

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025

VISTO: El planteamiento realizado, solicitando trofeos y medallas.

ATENTO: A que se solicitaron varios preupuestos siendo el que mas se ajusta a las necesidades es el de la Emp. PUJOL GALLO ALBERTO MARCOS RUT 216402890018.

CONSIDERANDO: - Que es necesario apoyar en distintas actividades.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA reunido en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto por concepto de compra de trofeos y medallas por la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) a la empresa PUJOL GALLO ALBERTO MARCOS RUT 216402890018 . Aplicado al proyecto Comunicación Institucional, Gestión de proyecto, Cultura y deporte. Cód. 1099. Literal D.Rubro 5296.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado *en* *S* por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Selene Viglizzo
Concejala

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	157	2025
------------	-----	------

SESION 29 /2025

San Bautista 4 de Noviembre de 2025

VISTO: El agrado de colaborar con alimentos varios para el corredor Maxi Negri.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

ATENTO: A que solicitan varios presupuestos, siendo el que se ajusta a los requerimiento es el de la Emp. PATRICIA YANIERO ZINOLA Y VICTOR MARCELO PEREZ RUIDIAZ RUT 020473320015.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar: el gasto de \$7.000(pesos uruguayos siete mil) para la compra de alimentos varios para colaborar con el corredor Maxi Negri, a la Emp. PATRICIA YANIERO ZINOLA Y VICTOR MARCELO PEREZ RUIDIAZ RUT 020473320015. Aplicado al Proyecto. Gastos de funcionamientos literal A Rubro 5111.

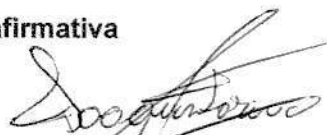
2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Selene Viglizzo
Concejala

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	153	2025
------------	-----	------

SESION 29/25

San Bautista, 4 de Noviembre de 2025.

VISTO: La necesidad de contar con estructuras metálicas para diferentes arreglos.

ATENTO: a que se solicitaron varios presupuestos, siendo el de la Emp. Borruso Silva Pablo Andres RUT 020144470017, el que se ajusta a las necesidades.

CONSIDERANDO: -Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El Concejo Municipal de San Bautista , reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE: Adjudicar el gasto de \$ 51.148 (pesos uruguayos cincuenta y un mil ciento cuarenta y ocho) con la Empresa Borruso Silva Pablo Andrés RUT 020144470017 para estructuras metálicas para diferentes arreglos. Aplicado al Proyecto Infraestructura de menor porte, Cód.1100. Literal B Rubro 5174.

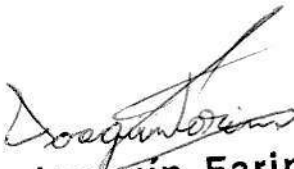
1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en Sesión por la afirmativa



Roque Pérez
Concejal



Joaquín Farina
Alcalde
San Bautista



Roberto Siriani
Concejal



Concejal